

205742



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un primer Certificado de Adición, por : " MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL 204.318, que se refiere a " NUEVO SISTEMA DE LLANTA PARA RUEDAS DE VEHICULOS " que se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorado a favor de Don Pablo LICATA DAMIANI, de nacionalidad italiana, residente en MADRID, Avenida de José Antonio, 55.

La presente memoria descriptiva trata, como su enunciado indica, de unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 204.318, que por " Nuevo sistema de llanta para ruedas de vehículos " se concedió a favor del también ahora solicitante.

5

Con las mejoras que mediante la solicitud corres-



pendiente a esta memoria se desean proteger, se consigue una mayor brevedad en el montaje y desmontaje de llantas para vehiculos, sobre todo en las acondicionadas para ir provistas de neumáticos, que como consecuencia, proporcionan mayor facilidad para montar y desmontar tales neumáticos.

Con la ayuda de la hoja de planos que se acompaña se pasa a describir el objeto de la invención que como Certificado de Adición se trata de inscribir.

Las figuras 1 y 2 representan las dos partes de llanta en cuestión.

La figura 3 corte transversal de dichas partes.

La figura 4, en detalle, una sección del cubo o pieza con pestaña anular de sujeción o fijación de las palancas de accionamiento.

La figura 5 el mecanismo de unión para las dos partes de la llanta con su palanca de accionamiento y

La figura 6 en sección transversal una vista del mismo mecanismo.

En dichas figuras se han señalado las siguientes referencias :

- 1- cuerpo de llanta de una de las dos partes.
- 2- pieza corredera del mecanismo de unión.
- 2^c pasador o punto de unión de la palanca de accionamiento y la pieza corredera -2-.
- 3- palanca de accionamiento
- 3^c eje de la palanca de accionamiento.
- 4- cuerpo de sustentación del mecanismo de unión.
- 5- cajas o cavidades de que está provista una de las partes de la llanta.
- 6- piezas o refuerzos de las cajas o cavidades-5-



-7- cuerpo de llanta de la otra parte.

-8- cubo o pieza con pestaña anular que sujeta la extremidad de la palanca -3-.

40 De todo ello se desprende que las mejoras que se han ideado para la llanta ya protegida con la Patente de Invención número 204.318 y susceptibles de ser puestas en práctica, consisten en que una de las dos mitades -7- de la llanta lleva practicadas en varios de sus puntos unas cajas o cavidades -5- reforzadas con unas piezas -6- a fin de que 45 las citadas cajas o cavidades -5- tengan una mayor resistencia y no queden limitadas a un simple taladro que, como es lógico, restaría dureza en los puntos en que se encuentran practicadas.

50 Dichas cajas o cavidades -5- para que puedan cumplir su misión han de coincidir totalmente en posición y número con los mecanismos de unión -4- de que la otra parte o mitad de la llanta -1- está provista.

55 Estos mecanismos de unión -4- se constituyen o componen por un cuerpo en el que se desliza mediante la palanca de accionamiento -3- una pieza corredera -2- que está unida a la anterior mediante un pasador, tornillo o remache -2^c. Asimismo la palanca es susceptible de jugar o moverse sobre el cuerpo -4-, merced a un eje -3^c que con él la une.

60 Dado lo que antecede es fácil comprender que encaradas debidamente las dos partes -1- y -7- de que se compone la llanta, solo basta actuar en debida forma sobre las palancas de accionamiento -3- para que las piezas correderas -2- desliziéndose por el cuerpo de sustentación -4-, se introduzcan en las cavidades o cajas -5- y logren con ello la 65 unión de las dos partes de llanta en forma perfecta.

1100



Ahora bien, con el fin de que la situación de las palancas quede asegurada una vez que sobre ellas se ha actuado para conseguir la unión de las dos partes de la llanta, se ha previsto la disposición de un cubo -8- que sujetándose sobre la propia llanta o sobre el eje de la rueda retiene al mismo tiempo todas las palancas de que está provisto inmovilizándolas en su posición de cierre.

El cambio de forma, dimensiones, proporciones y clase de material empleado, que no afecte a la esencialidad característica del invento se considerarán a todos los efectos como incluidas en el presente Certificado de Adición.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de este certificado de adición se declaran de novedad y propiedad las siguientes reivindicaciones.

R e i v i n d i c a c i o n e s

1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 204.318, por : " NUEVO SISTEMA DE LLANTA PARA RUEDAS DE VEHICULOS ", caracterizadas porque uno de los dos cuerpos o partes de que se compone la llanta, está dotado de mecanismos de unión para la fijación o sujeción a otro cuerpo o parte gemela de llanta y porque tales mecanismos se constituyen esencialmente a base de unas palancas de primer grado que juegan, mediante ejes o análogos sobre cuerpos de sustentación que, al propio tiempo, alojan en si unas piezas correderas que en ellos se deslizan al accionar convenientemente las mencionadas palancas para introducirse en unas cajas que suficientemente reforzadas existen practicadas en el cuerpo o parte gemela de la llanta propiamente dicha.



100 2a.- Mejoras introducidas en el objeto de la Pa-
tente Principal número 204.318, por " NUEVO SISTEMA DE LLAN-
TA PARA RUEDAS DE VEHICULOS ", caracterizadas porque una
pieza de pestaña anular introducida con su vástago en un ori-
ficio practicado en el centro de la llanta o en el eje de
la misma rueda sujeta simultaneamente los extremos de todas
las palancas de accionamiento con el fin de inmovilizarlas
en su posición de cierre.

105 3a.- Mejoras introducidas en el objeto de la Pa-
tente Principal número 204.318, por " NUEVO SISTEMA DE LLAN-
TA PARA RUEDAS DE VEHICULOS ".

110 Todo según se describe y reivindica en la presen-
te memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, escritas
por una sola cara y se ilustra en los dibujos que a la misma
se acompañan.

Madrid, 11 de Octubre de 1.952.



FIG. 1

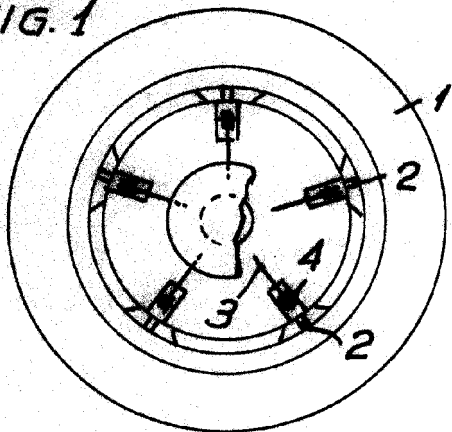


FIG. 2

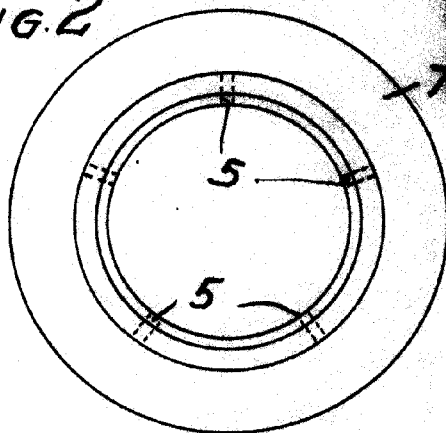


FIG. 3

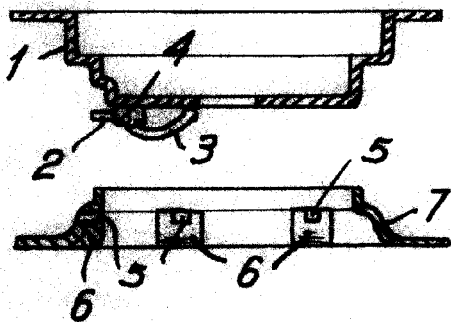


FIG. 5

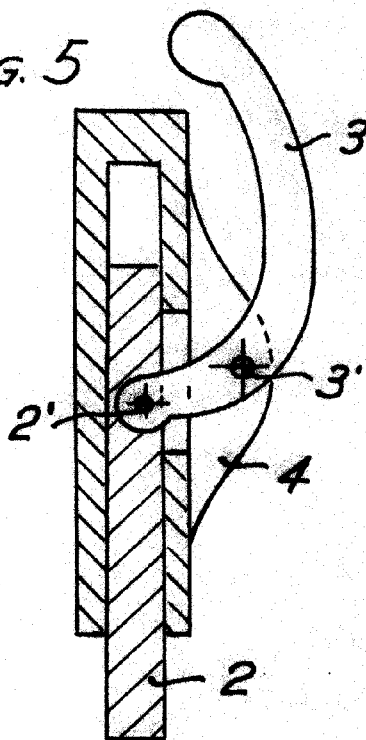
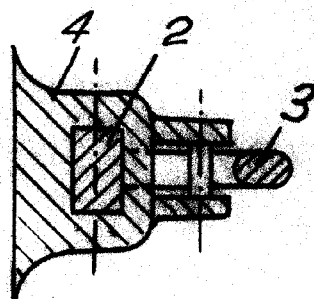


FIG. 4



FIG. 6



Madrid, 11 de Octubre de 1.952.

Escala variable.

205742

205742

11



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un primer Certificado de Adición, por : " MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL 204.318, que se refiere a " NUEVO SISTEMA DE LLANTA PARA RUEDAS DE VEHICULOS " que se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorado a favor de Don Pablo LICATA DAMIANI, de nacionalidad italiana, residente en MADRID, Avenida de José Antonio, 55.

=====

La presente memoria descriptiva trata, como su enunciado indica, de unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 204.318, que por " Nuevo sistema de llanta para ruedas de vehiculos " se concedió a favor del también ahora solicitante.

5

Con las mejoras que mediante la solicitud corres-



10 pondiente a esta memoria se desean proteger, se consigue una mayor brevedad en el montaje y desmontaje de llantas para vehiculos, sobre todo en las acondicionadas para ir provistas de neumáticos, que como consecuencia, proporcionan mayor facilidad para montar y desmontar tales neumáticos.

Con la ayuda de la hoja de planos que se acompaña se pasa a describir el objeto de la invención que como Certificado de Adición se trata de inscribir.

15 Las figuras 1 y 2 representan las dos partes de llanta en cuestión.

La figura 3 corte transversal de dichas partes.

20 La figura 4, en detalle, una sección del cubo o pieza con pestaña anular de sujeción o fijación de las palancas de accionamiento.

La figura 5 el mecanismo de unión para las dos partes de la llanta con su palanca de accionamiento y

La figura 6 en sección transversal una vista del mismo mecanismo.

25 En dichas figuras se han señalado las siguientes referencias :

- 1- cuerpo de llanta de una de las dos partes.
 - 2- pieza corredera del mecanismo de unión.
 - 2¹ pasador o punto de unión de la palanca de accionamiento y la pieza corredera -2-.
 - 3- palanca de accionamiento
 - 3¹ eje de la palanca de accionamiento.
 - 4- cuerpo de sustentación del mecanismo de unión.
 - 5- cajas o cavidades de que está provista una de las partes de la llanta.
 - 6- piezas o refuerzos de las cajas o cavidades-5-
- 30
- 35



-7- cuerpo de llanta de la otra parte.

-8- cubo o pieza con pestaña anular que sujeta la extremidad de la palanca -3-.

40 De todo ello se desprende que las mejoras que se han ideado para la llanta ya protegida con la Patente de Invención número 204.318 y susceptibles de ser puestas en práctica, consisten en que una de las dos mitades -7- de la llanta lleva practicadas en varios de sus puntos unas cajas
45 o cavidades -5- reforzadas con unas piezas -6- a fin de que las citadas cajas o cavidades -5- tengan una mayor resistencia y no queden limitadas a un simple taladro que, como es lógico, restaría dureza en los puntos en que se encuentran practicadas.

50 Dichas cajas o cavidades -5- para que puedan cumplir su misión han de coincidir totalmente en posición y número con los mecanismos de unión -4- de que la otra parte o mitad de la llanta -1- está provista.

55 Estos mecanismos de unión -4- se constituyen o componen por un cuerpo en el que se desliza mediante la palanca de accionamiento -3- una pieza corredera -2- que está unida a la anterior mediante un pasador, tornillo o remache -2-. Asimismo la palanca es susceptible de jugar o moverse sobre el cuerpo -4-, merced a un eje -3- que con él la une.

60 Dado lo que antecede es fácil comprender que encaradas debidamente las dos partes -1- y -7- de que se compone la llanta, solo basta actuar en debida forma sobre las palancas de accionamiento -3- para que las piezas correderas -2- deslizándose por el cuerpo de sustentación -4-, se introduzcan en las cavidades o cajas -5- y logren con ello la
65 unión de las dos partes de llanta en forma perfecta.



Ahora bien, con el fin de que la situación de las palancas quede asegurada una vez que sobre ellas se ha actuado para conseguir la unión de las dos partes de la llanta, se ha previsto la disposición de un cubo -8- que sujetándose sobre la propia llanta o sobre el eje de la rueda retiene al mismo tiempo todas las palancas de que esté provisto inmovilizándolas en su posición de cierre.

El cambio de forma, dimensiones, proporciones y clase de material empleado, que no afecte a la sencillez característica del invento se considerarán a todos los efectos como incluidas en el presente Certificado de Adición.

N O T A
=====

Descrito suficientemente el objeto de este certificado de adición se declaran de novedad y propiedad las siguientes reivindicaciones.

R e i v i n d i c a c i o n e s
=====

1a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 204.318, por : " NUEVO SISTEMA DE LLANTA PARA RUEDAS DE VEHICULOS ", caracterizadas porque uno de los dos cuerpos o partes de que se compone la llanta, está dotado de mecanismos de unión para la fijación o sujeción a otro cuerpo o parte gemela de llanta y porque tales mecanismos se constituyen esencialmente a base de unas palancas de primer grado que juegan, mediante ejes o análogos sobre cuerpos de sustentación que, al propio tiempo, alojan en si unas piezas correderas que en ellos se deslizan al accionar convenientemente las mencionadas palancas para introducirse en unas cajas que suficientemente reforzadas existen practicadas en el cuerpo o parte gemela de la llanta propiamente dicha.



2a.- Mejoras introducidas en el objeto de la Pa-
tente Principal número 204.318, por " NUEVO SISTEMA DE LLAN-
TA PARA RUEDAS DE VEHICULOS ", caracterizadas por que una
100 pieza de pestaña anular introducida con su vástago en un ori-
ficio practicado en el centro de la llanta o en el eje de
la misma rueda sujeta simultaneamente los extremos de todas
las palancas de accionamiento con el fin de innovilizarlas
en su posición de cierre.

105 3a.- Mejoras introducidas en el objeto de la Pa-
tente Principal número 204.318, por " NUEVO SISTEMA DE LLAN-
TA PARA RUEDAS DE VEHICULOS ".

110 Todo según se describe y reivindica en la presen-
te memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, escritas
por una sola cara y se ilustra en los dibujos que a la misma
se acompañan.

Madrid, 11 de Octubre de 1.952.

García



FIG. 1

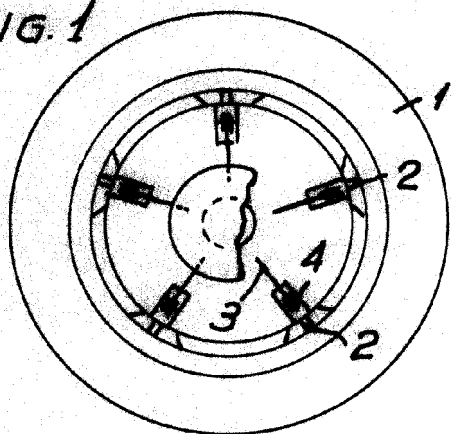


FIG. 2

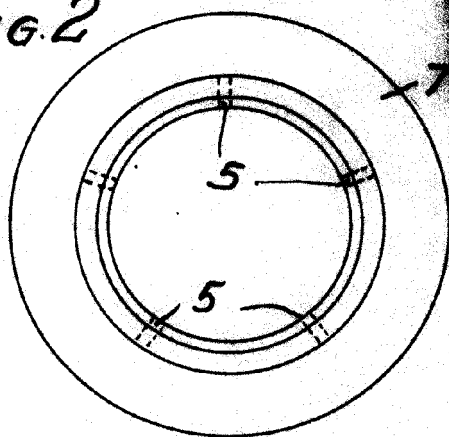


FIG. 3

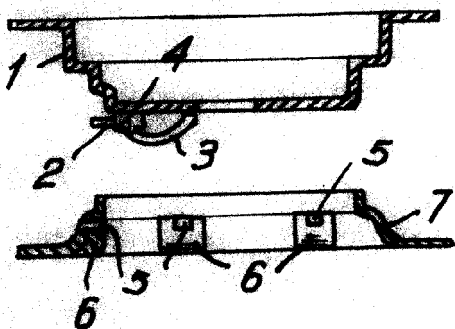


FIG. 5

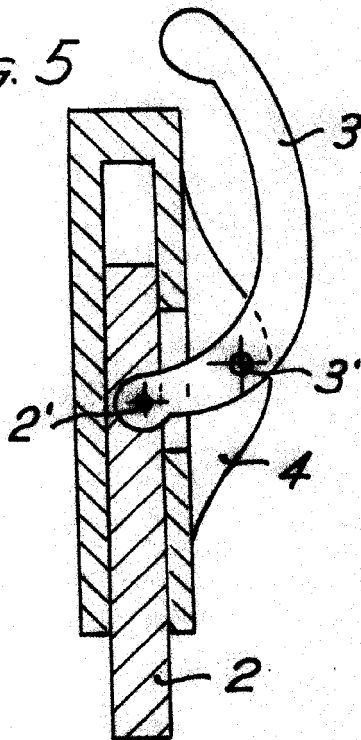
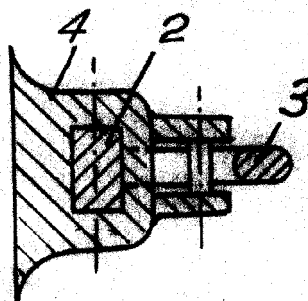


FIG. 4



FIG. 6



Madrid, 11 de Octubre de 1.952.

Escala variable.